



COMUNICACIÓN DE LA VIGENCIA DE LEGISLACIÓN

Con el fin de dar la máxima publicidad, mediante la presente comunicación, el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el personal laboral fijo de las categorías profesionales de Técnico Especialista I y Técnico Especialista II, Grupo III, Niveles 6 y 5, Área B, para la adquisición de la condición de personal funcionario de carrera del Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Administración Especial, Especialidad Obras Públicas, Grupo C, Subgrupo C1, de la Comunidad de Madrid, convocadas mediante Orden 2450/2022, de 27 de octubre, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (B.O.C.M. de 23 de noviembre), designado por Resolución de 13 de junio de 2025, de la Dirección General de Función Pública (BOCM de 25 de junio), y cuya composición fue modificada mediante Resoluciones de 10 de julio de 2025, (BOCM de 23 de julio) y de 24 de julio de 2025 (BOCM de 6 de agosto) del señalado Centro Directivo, pone en conocimiento de todos los aspirantes admitidos al proceso selectivo que, en su sesión celebrada el 26 de septiembre del año en curso, ha tomado el siguiente ACUERDO relativo a la vigencia de la legislación exigible y aplicable en el desarrollo del proceso selectivo, en los siguientes términos:

La legislación aplicable y exigible en el ejercicio de este proceso selectivo referida a los temas incluidos en el programa será la vigente en la fecha de publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de la resolución por la que se aprueben las relaciones definitivas de personas aspirantes admitidas y excluidas en el proceso selectivo y se anuncie la celebración del primer ejercicio del mismo, en todo aquello que no se encuentre expresamente contemplado en las bases recogidas en la orden de convocatoria y teniéndose en cuenta, en el caso de la normativa que haya sido derogada, la que la sustituya a la misma fecha de publicación ya indicada.

En Madrid, a fecha de firma

La Secretaria del Tribunal

MARIA SONIA
ROLL [REDACTED]

Firmado digitalmente por MARIA
SONIA ROLLÁN IZQUIERDO -

Fecha: 2025.09.26 16:02:00
+02'00'